



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA COMISION DE PREADJUDICACION

En la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos con asiento en Casa de Gobierno de la ciudad de Ushuaia, a los 16 días del mes de noviembre del corriente año, se reúnen la **COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN**, designada mediante Resolución M.G.J. y D.H. N° 343/2022, integrada por los siguientes agentes Sra. Ana Dionisia MONTE DE OCA, Legajo N° 16204831/00, Sra. Noelia Vanina CEJAS, Legajo N° 31472984/00 y el Sr. Leonardo de Jesús VELASQUEZ AGUILAR, Legajo N° 36733811/00, miembros de la Comisión de Preadjudicación.

ANALISIS:

VISTO las actuaciones del Expediente Electrónico N° 62956/2022 relacionado a la Licitación Pública N° 01/22 RAF 609, caratulado: "Compra de vehículo 4x4 para la D.G.P.T. y S.V. – Fdo. Afectación Específica Artículo 24 de la Ley Provincial Nro. 1399" se advierte:

Que en Acta de Apertura de sobres obrante a orden digital 37, realizada en fecha 4 de noviembre de 2022, surge que se presentaron las siguientes ofertas:

IMPUTACION PREVENTIVA: \$ 9.827.130,00

	OFERTA N° 1	OFERTA N° 2	OFERTA N° 3
	<i>Automotores Tierra del Fuego S.A.C.</i>	<i>Comercial del Sur S.R.L.</i>	<i>Bridge S.R.L.</i>
COTIZACION:	\$ 10.269.351,00	\$ 10.470.000,00	\$ 9.495.000,00
% Diferencia con Imputación Preventiva:	4,50	6,54	-3,38
Modelo	Ford Ranger DC 4x4 XL 2,2L	Chevrolet S10 2,8 TDI Doble Cabina LT Automática	Amarok Trendline 2.0 TDI DC 4x4 140 CV
Motor-Cilindrada (2000 cc o +)	2198 cc	2776 cc	1968 cc
Motor-Potencia	160 cv	200 cv	140 cv
Inyección Common Rail	Si	Si	Si
Doble cabina	Si	Si	Si
Caja de carga	Si	Si	Si
Transmisión manual 6 veloc.	Si	Automática	Si
Doble Tracción 4x4	Si	Si	Si
Con alta y baja	Si	Si	Si
Sistema frenos ABS	Si	Si	Si
Airbags frontales	Si	Si	Si
Control de estabilidad (ESP)	Si	SI	Si
Control de tracción (TCS)	Si	SI	(ASR)
Cierre centralizado	SI	SI	SI
Aire acondicionado	SI	SI	SI
Llantas 16"	SI	SI	SI

Que la oferta presentada por la firma COMERCIAL DEL SUR S.R.L. no se ajusta a lo solicitado en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales toda vez que la transmisión ofrecida resulta ser Automática.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

Que del Informe Técnico realizado por el Técnico Electromecánico Sargento Rubén Oscar OCAMPO de la Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S., incorporado en orden digital nro. 70 surge que si bien la oferta presentada por la empresa BRIDGE S.R.L se ajusta a lo solicitado por el área requirente, la experiencia de uso de ese vehículo en la Policía resulto desfavorable.

Que esta comisión considera que la oferta más conveniente en relación "precio – calidad" es la que ofrece la firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C.

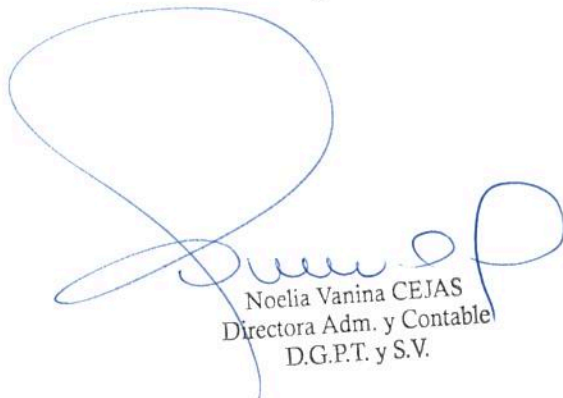
Que en orden digital nro. 77 obra Informe N° 2523/22 Letra: D.P.D.P.-M.E. emitido por la Dirección Provincial de Determinación de Precios dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones.

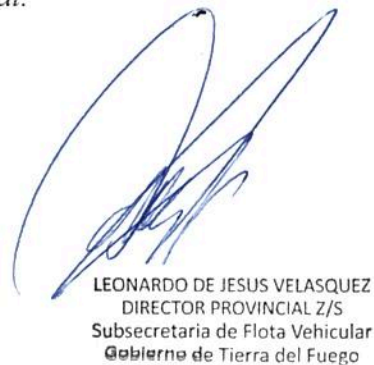
ORDEN DE MERITO:

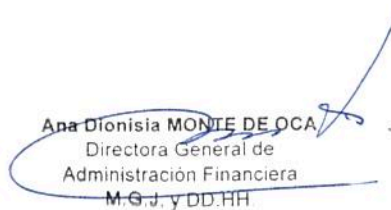
1. Automotores Tierra del Fuego S.A.C. – CUIT: 30-51862682-1
2. Bridge S.R.L. – CUIT: 30-65908062-8

CONCLUSION:

Que ante lo citado se recomienda preadjudicar a la Firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C. por cumplir los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Nota Fundada y por cuanto el valor cotizado de PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 10.269.351,00,) no resulta inconveniente para el Estado Provincial.


Noelia Vanina CEJAS
Directora Adm. y Contable
D.G.P.T. y S.V.


LEONARDO DE JESUS VELASQUEZ
DIRECTOR PROVINCIAL Z/S
Subsecretaria de Flota Vehicular
Gobierno de Tierra del Fuego


Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.